

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado adoptar la Junta de Castilla y León tras la sentencia 01054/2018 por la que se declara nulo de pleno derecho el Decreto 14/2017?

Valladolid, 7 de diciembre de 2018

Fdo. José Sarrión Andaluz



Procurador de IUCyL - Equo